

SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)

COLABORACION

Recordando mi estancia en Valencia

Felanitx, Mallorca, España entera, tendrá en plazo no lejano un gran escultor: Jaime Mir.

Aún recuerdo, con cariño, mi reciente excursión por tierra levantina.

Valencia estaba encantadora, su clima en aquellos días fué delicioso. Sol brillante y cielo azul. Y bajo ese cielo y acariciados por rayos de oro, rostros inolvidables de bellas mujeres. Valencianas, de tez morena y ojos morenos, en su mayoría, grandes, rasgados y soñadores. Ojos que, como me dijo ha poco mi querido amigo el gran artista Manuel Benedito, eran ojos de mujeres dignas del pincel de Murillo.

Descansando tranquilamente en uno de aquellos bares, en plena terraza, me encontré con Jaime Mir, el escultor mallorquín, el pensionado por la Diputación de Palma, al que tuve el gusto de conocer en su pueblo natal, Felanitx, en donde le sorprendí por fortuna para mí en su pequeño taller, descubriendo así, de improviso, las primicias de sus obras en proyecto, que no debo revelar. Allí le encontré en plena e íntima convivencia con su arte.

Mir casi acababa de desembarcar, procedente de su querida roqueta, y pronto, gozoso, lleno de esperanzas firmes y bien cimentadas ilusiones, se encaminaría a Madrid a proseguir su interrumpida carrera obligado por las circunstancias. Así me lo manifiesta, y después agrega, modesto y hasta ruboroso, condición de hombres que valen:

—Si triunfo, si consigo un nombre, por el que he de luchar—que logrará

seguramente, pues sus méritos son para ello—me instalaré en *mi* Mallorca. Allí tendré mi estudio y allí trabajaré, siempre queriendo llegar a más, ¡a más! por mi Patria, por España, por mi arte... y de cuando en cuando, a dar una vuelta por los Madriles, y si también pudiera viajar, viajar mucho, ver mundo, visitar museos, mi primera visita a Italia, y principalmente a Roma! Y termina diciéndome, con algo de temor...

—Dirá Vd. que sueño... ¿verdad? que soy un iluso, ¡un loco!...

—De ningún modo—le replico en seguida—ni está loco ni sueña, mi apreciado amigo y artista. Al contrario, alcanzará, sin duda, sus deseos, su justa y noble aspiración; y su firma, o mucho me engaño, se cotizará en todos sentidos... ¡Al tiempo!

—¡Que Dios le oiga! Ahora, por si fuera posible llegar a esa risueña realidad, a trabajar sin descanso, estudiando con entusiasmo, poniendo al servicio de ese afán toda mi voluntad, mi ilusión, mi alma, mi gran fe...

Nos despedimos cordialmente.

El hombre pequeño, simpático y de mirada que busca una meta, un fin, me tiende su mano, prometiéndome noticias de su andar por el camino de su amado arte.

Yo, aunque parezca pretencioso, tengo la evidencia de que llegará, logrando el triunfo que merece.

JOSÉ CABELLO,

Lluch Alcari, Noviembre 1939, Año de la Victoria.

COLABORACION

MANUEL BUENO

La extensa martirología política social que nos ha legado el dominio rojo en España, constituye, sin duda, una selección de personas entre los buenos españoles. Entre los escogidos los hay que no son recordados por la atención popular con el merecimiento a que son acreedores. Este es el caso, en el terreno literario, de Manuel Bueno, fusilado hace tres años en Madrid, por las hordas, a quien él tanto combatió. Digo esto con sentimiento pero sin extrañeza. En vida, a ese ilustre escritor ya le sucedía algo parecido. La admiración que yo le profesaba, como lector asiduo de su labor diaria, durante años, comprobé muchas veces que no era compartida con tanta intensidad por la mayoría de personas que, por sus conocimientos y rango intelectual, parecían más indicadas en reconocerle su valía. Y pese a su escasa popularidad, Manuel Bueno era una gran figura de las letras castellanas y de la mentalidad de la España actual. Es posible que aún hoy parezca excesiva esta afirmación. El motivo que ocasiona esta diferencia entre la apreciación pública y su propio valer, es la sencillez y modestia que tenía este in-

signe escritor. Pocos le igualaban en cultura y sólida erudición, y ninguno le superaba en penetración psicológica, y, sobre todo, en elegancia y pureza de estilo para plasmar imágenes correctas y precisas. Pero Manuel Bueno no adoptó nunca el tono de «ensayo» ni la plataforma de una tarima tan en boga en los tiempos pasados. Derrochaba en las columnas de los periódicos sus observaciones diarias, de la vida y de todas las cosas que nos rodean, con la prodigalidad elegante de gran señor que no da importancia alguna a lo que hace. Sólo el lector atento, que no necesita una postura de empaque académico ni la consagración hecha a fuerza de incienso para apreciar el mérito allí donde está, percibía el caudal de filosofía que derramaba en sus escritos como simples pinceladas de onda penetración. La inmensa labor de sus escritos se halla desperdigada en el contacto diario que mantenía con sus lectores y sólo algunas novelas publicó en libros. Escribía con tan desdeñosa sencillez que no buscaba los efectos perdurables de su obra.

Manuel Bueno era, también, hombre

COLABORACION

A ESPAÑA FUTURA...

MADRE INMACULADA

De María, nunca me parto...
San Bernardo.

Vos sois, ¡oh Madre!, nuestra Madre Inmaculada, y ese vocablo augusto invade nuestra alma de ensueños y de pesar, de duda y de inquietud... y, por fin, de esperanza.

¡DE ENSUEÑOS! ¿Es posible? Una naturaleza toda de esplendor y equilibrio, de luminosidad y señorío; en la cual nada es medianía, nada es turbio; donde todo se armoniza: el entusiasmo y la serenidad, el amor más elevado y la más sublime abnegación, la más intensa vida y el recogimiento de las inmensidades de la noche más calma... Nada, nada de nuestras incertidumbres, de nuestras inconstancias, de nuestras fiebres; nada de nuestras violencias o de nuestros desfallecimientos; nada, sobre todo, de nuestras tentaciones, nada de nuestros pecados, de nuestras inquietudes, de nuestros remordimientos... ¡Inmaculada! ¡Sin mancha! ¡Toda bella!...

PESAR de no ser como Ella... y de sentir esa anarquía instalada en el corazón de nuestro ser: locuras de independencia, orgullos mezquinos y torpes rebeldías; soberbia de la inteligencia y lágrimas de impotencia ante insondables problemas; fantasías en las que nos evadimos de la realidad que nos oprime para volar hacia lo irrealizable henchido de decepciones; vanidades que esclavizan la voluntad a ridículas bagatelas; amores de un día que se pretenden eternos y que duran... lo que las rosas; y, sobre todo, esas ansias turbulentas que osamos nombrar apenas y que revisten, a veces, tal violencia, que cubren con su aullido todas las santas voces... ¡Mi

mundano que le gustaban los ambientes finos y distinguidos. Era, para él, una cuestión de sensibilidad. Defensor constante de la clase humilde, sus gustos le mantenían siempre por encima de ella y su tacto le evitaba caer en la rampa peligrosa de las familiaridades. Siempre comprensivo con las debilidades humanas, poseía un verdadero tesoro de experiencia en las cuestiones de amor. Hasta creo que era su tema preferido. Pero lejos de lo banal, su pluma mantenía siempre un alto vuelo mental descubriendo a cada momento horizontes nuevos e insospechados. Fué siempre el escritor que yo leí con más deleite. Admiraba su profundidad de pensamiento y su galanura de dicción. ¡Lástima que no fuera más conocido y comprendido! De haber sido así, no continuaría postergado en las regiones del olvido una de las más relevantes figuras de las letras españolas y que, además, pagó con su vida el delito de oponerse al marxismo destructor. Ahora, ya el único homenaje que se le puede tributar es permanecer fieles a su recuerdo. Rememorar a las glorias pasadas no disminuye el aprecio y respeto que debemos a los altos valores actuales. Y, en cambio, es un gesto de devoción que España ahora ha empezado a practicar.

JUAN BAUZÁ BAUZÁ.

seria! ¡Oh, miseria, la nuestra!... Y es con esas faras que hay que avanzar hacia Dios, Y Vos sois, Vos, oh María, ¡la Inmaculada!...

DUDA. ¿Es esto posible? Todo lo que no es semejante a nosotros nos parece fútil quimera. No conocemos más humanidad que la nuestra y aquella que perpetuamente desfila ante nuestros ojos: indigente, inconstante, tentada y mediocre, frágil y loca, ambiciosa, desentrañada... Y nos cuesta creer que existir pueda un ejemplar de esa raza de tal modo igual a nosotros y, también, tan diferente.

INQUIETUD. ¡Diferente! Oh María, ¿acaso lo sois tanto que no alcanzáis, Vos, a comprendernos? Vos ignoráis tantas cosas que conocemos, nosotros, por experimentarlas, cruelmente, en nuestra alma y en nuestra carne... Vos no sufrís las rebeliones de una voluntad orgullosa, porque Vos sois el más sumiso *Fiat*... Vos desconocéis las impacencias de la inteligencia ante los misterios, pues fuisteis la más pronta *Creyente*... «¡Feliz tú, porque has creído!...» Vos no tenéis esos locos afanes de vida exterior y vana, prodigada entre agitaciones y ruido, ya que Vos sois el remanso del más perfecto *Silencio*. Vos no rehús la obligación filial, impuesta por un Dios que aspira a ser amado, pues sois la más rendida *Adoración*. Vos no sabéis qué es el amor propio y la busca de sí, porque el Señor, en Vos, halló la más dócil *Esclava*. Vos detestáis las rapiñas cometidas por la soberbia a la gloria de Dios. Vos, la más meliflua y excelsa *Citara* de la divina laude: *Magnífica!*... Vos, Vos ignoráis prácticamente toda nuestra bajeza y nuestras deficiencias.

ESPERANZA. ¡Oh Madre! ¡Sí!, nos comprendéis, no obstante... Pues sois nuestra Madre. No habiendo el Mal en Vos que combatir, lo remediáis en estos pedazos de Vos misma: vuestros misérrimos hijos. Vos poseéis la profunda ciencia que se tiene de los que se ama, de su flaqueza, de su pequeñez ruín y de sus aspiraciones a lo alto, también...

Si Vos sois la Inmaculada, ¡oh Madre!, es porque nosotros no lo somos.

Si Vos sois la Madre de Cristo, nuestra Paz, es porque vino El a rescatarnos de nuestra servidumbre.

Si Vos sois nuestra Madre, es porque Vos fuisteis, con El, Corredentora.

Si Vos sois nuestro Refugio, nuestra Medianera, es porque, pecadores, no osamos afrontar, sin Vos, la Majestad del Altísimo.

¡Oh María! ¡Oh Madre incomparable! No olvidéis que cuanta grandeza en Vos se encierra es debida a nuestra condición humilísima y, por las congojas que os costó el engendrarlos, SALVADNOS!...

X.

Sóller, 8 12 39.—Año de la Victoria.

Evocación del lugar donde nació Jesús

«...Y tu Belén-Efrata, no eres la menor entre las ciudades de Judá... porque de ti saldrá Aquel que debe reinar sobre Israel».

La diminuta ciudad de Belén tiene un encanto especial. ¿Será por su magnificencia y grandeza? No, ciertamente, que bien pobre es, sino por el gran misterio que allí se obró. Así como las flores atraen por sus colores y perfume y la infancia por su candor, así el hermosísimo ramillete formado por la Sagrada Familia y la fragancia de un Dios hecho Niño por amor nuestro dejaron su rastro en la ciudad bendita. El eco de las voces angélicas... «paz a los hombres de buena voluntad», parece aún resonar allí, y aquel bienestar que en Belén se siente hacen corta la estancia del peregrino en aquel santo lugar. No se puede dejar sin pena el bienaventurado rincón que vio nacer al Salvador. Belén tiene la simpatía que le imprimió el nacimiento de Jesús: es risueño, blancas sus casitas esparcidas sobre una verde colina, alegres son sus habitantes con las vestas multicolores, atraentes por su amabilidad, invitan siempre con insistencia a los que van a comprar a sus tiendas, a tomar el típico café turco.

Pero su mayor encanto está en la santa Cueva, cavada en la roca, de reducidas dimensiones y baja de techo, tapizados sus muros por ricos damascos y alumbrada por la indecisa luz de las lámparas que del techo penden. ¡Con qué veneración y respeto se postra uno ante la estrella de vermeil que irradia en el suelo con estas palabras: «Hic de Virgine María Jesús Christus natus est!» ¡Allí fué Y a pocos metros de distancia hay señalado el lugar del pesebre, donde la Virgen recostó al Niño. ¡Qué emoción y ternura se sienten allí! Es el mismo lugar en que un Dios, por amor nuestro, se hizo hombre! ¡Por amor nuestro! ¡Qué mezcla de pobreza y grandeza, de sencillez y sublimidad! Un hueco en una roca calcárea, en un país pobre, arenoso y calcinado como un desierto, enriquecido con los máximos privilegios por los destinos del cielo... Desde los albores de la creación fueron elegidas estas pulgadas de tierra y este nombre de Belén para consumación del gran misterio del nacimiento del Redentor del mundo...

* * *

Se acerca la gran fiesta de Navidad, a conmemoración del gran misterio... Preparémonos a celebrarlo cristianamente. ¡A unirnos todos a la gran «campana de Navidad» emprendida por la

J. F. de Acción Católica en toda España! Hagamos todos, grandes y chicos, un «Belén» en nuestro hogar. En estos tiempos de luchas y turbulencias ¡qué bien nos encontraremos cerquita del Niño Jesús reclinado en el pesebre que le hayamos preparado! Los pequeños con sus ilusiones y sus cantos y sus risas, los mayores con los plácidos recuerdos de la infancia y sus plegarias... y el dulce Niño de Belén, al vernos ante su cunila, contemplándole con deseos de imitar las virtudes de que nos dió ejemplo,—no lo dudemos—nos dará el inmenso tesoro de su paz que guarda para los hombres de buena voluntad.

F. A. C.

Realidad del subsidio de la vejez

90 pesetas de subsidio mensual a todos los trabajadores que tengan cumplidos los 65 años o 60 si son inválidos

Nuestro providencial Caudillo, que prometió y ha conseguido la victoria, ganada cada día la paz por la Justicia, con la ley de primero de Septiembre último hará realidad su lema de que en los hogares no falte calor, ni lo más indispensable para la vida. Tres pesetas diarias tienen aseguradas los trabajadores que hayan cumplido los 65 años o que, habiendo alcanzado los 60, se encuentren incapacitados para el trabajo y reúnan las condiciones establecidas en la Orden de 6 del corriente. Para conseguir este beneficio deben, los obreros que se consideren con derecho, acudir al Instituto Nacional de Previsión, Delegaciones del mismo o sus Cajas colaboradoras, sin pérdida de tiempo que perjudicaría sus intereses, y presentar la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al Instituto Nacional de Previsión, cuyo Impreso facilitarán las dependencias de este organismo.
- Declaración jurada, que se hará en la misma solicitud, de no disfrutar pensión vitalicia, legal o reglamentariamente establecida, de tres pesetas diarias o más, de no trabajar por cuenta ajena y de no pagar más de cien pesetas anuales de cuota para el Tesoro por contribución territorial o industrial. (De esta cifra se deducen los recargos.)
- Certificación del acta de nacimiento



CONSIGNA

Hemos sido precedidos por gentes que hicieron el empeño del «no enterrarse» y andaban sus vidas con un orgulloso desprecio a cuánto les rodeaba.

De continuo se publicaban en España artículos y más artículos señalando este grave defecto y acusando el peligro entañado. Pero resultaba—era tan escandalosamente cierto el hecho—que nadie se enteraba de su publicación y las cosas seguían lo mismo que hasta allí.

Señalamos el absurdo de ser precisamente España donde el «que dirán» adquiría proporciones de gigantesca importancia, el país cuyos habitantes mantenían encerrados en sus propias convicciones y relegaban olímpicamente a la ignorancia al resto de sus semejantes.

Sólo las grandes conmociones nacionales lograban alterar esta situación estúpida y abrían todas las bocas en el palurdo asombro del descubrir cosas que habían estado siempre al alcance de la mano.

¡Cuántos severos padres, entusiastas hoy del brazo en alto y del Estado nacional-sindicalista, se oponían voluntariosa y violentamente a que sus hijos se afiliaran a la Falange aún no hace poco más que tres años! Y éste es un mínimo detalle.

Resulta excesivo que para lograr que un español se decida a leer veintiseis puntos doctrinales sea preciso el estallido de una guerra civil. Hay que rectificar, y rápidamente.

Vosotros, camaradas del S. E. U., estáis llamados a regir, en un mañana que el rápido desfilar de los años hace

o de bautismo, y a falta de esto un documento oficial que demuestre que el interesado ha cumplido los sesenta y cinco años o los sesenta, en caso de invalidez.

d) Fe de vida.

e) Dos fotografías 3 por 4 centímetros y al dorso de las mismas deberá consignar su nombre, apellidos y domicilio.

f) Si es inválido, pruebas documentales de su imposibilidad física para el trabajo y de que ha sido producida por su enfermedad o accidente no incluido en la ley de Accidentes del Trabajo, y

g) El que no hubiera estado afiliado en el Retiro Obrero Obligatorio, acompañará certificación del patrono o patronos con quienes hubiera trabajado antes de cumplir los sesenta y cinco años.

Todas las certificaciones serán expedidas gratuitamente y en papel común.

próximo, los destinos de la Patria. Para que ésta siga su camino de grandeza constante es preciso que vuestra preparación sea inmejorable.

Junto al estudio intensivo que os lleve a ser los mejores en vuestra profesión, cuidad y cumplid esta consigna de hoy: **LEER.**

Delegación de P. y P. del S. E. U.

La provisión de plazas vacantes en las corporaciones municipales

Las plazas servidas interinamente, se considerarán vacantes, a todos los efectos

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado, entre otras, una disposición del Ministerio de la Gobernación sobre provisión de plazas vacantes en las corporaciones municipales. En la parte preliminar se indica la necesidad de poner término al régimen de interinidades en la provisión de vacantes en las plantillas de funcionarios, empleados y dependientes de la Administración Local, así como el dar cumplimiento a los preceptos de la ley de 25 de Agosto de 1939, reguladora de los derechos que asisten a los mutilados, ex-combatientes, ex cautivos y personas de las familias de las víctimas de la guerra.

Se dispone que las corporaciones locales formen inmediatamente las plantillas de sus empleados, y una vez aprobadas éstas se declararán vacantes las plazas de las categorías interinas que realmente lo estuvieran el 18 de Julio más las producidas desde esta fecha hasta la que se acuerde su provisión definitiva.

Las plazas servidas interinamente se considerarán vacantes a todos los efectos.

Las plazas servidas interinamente serán cubiertas también por oposición entre mayores de 21 años. Los nombramientos de empleados subalternos y empleados técnicos de la Corporación, tomados con anterioridad al 18 de Julio, se cubrirán de la misma manera, después de fijado el número de plazas que se han de reservar a ex-combatientes, mutilados y ex-cautivos.

Las corporaciones tendrán la ineludible obligación de constituir tribunales de acuerdo con el Rector de la Universidad y otras autoridades académicas.

Se señalan los plazos en que se habrán de anunciar las convocatorias de examen y se fija por último el programa mínimo que habrá de regir para el ejercicio teórico para oposición a plazas de auxiliares administrativos.

LA SOLTERONA

Novela original de Pierre l'Ermitte

primera palabra de los sufrimientos hondos de la vida.

—¿Qué yo no me mataré?
—No. ¡Usted no se matará!
—¡Ah! ¿Y por qué?
—Yo se lo diré dentro de un instante.
—Se ve bien que usted no me conoce!
—¡Precisamente, quiero conocerla!
Mas la aguja del reloj corría... Las jóvenes a prisa se dijeron adiós para no llegar con retraso a la oficina.
Ivona quedó sola. Genoveva acechaba este momento. Se acercó a la joven tuberculosa y a su vez, mirándola cara a cara, escanciando bien sus palabras:
—No, Ivona, usted no se matará, porque yo voy a amarla tanto, tanto, que usted no querrá causarme mañana pena.
—¿Amarme? ¡A mí!...
—Sí, a usted.
—¡Si usted supiera!
—¡Si lo sé!
Y espontáneamente Genoveva la abrazó.

Muy impresionada por la victoria moral alcanzada sobre sí misma, Genoveva volvía lentamente hacia la calle de Fortuny, cuando, en el bulevar Maiesherbes, una voz murmuró a su lado:

—Señorita, no debe usted creer que en el Hangar haya muchas jóvenes como Ivona.

Se volvió y vió a una muchachita que se dirigía probablemente hacia su oficina.

—¿Usted también concurre al Hangar?
—Sí, y nosotras, mis colegas y yo, estamos un poco disgustadas porque en sus comienzos ha venido a dar cabalmente con Ivona... Yo también estoy tuberculosa... y muchas otras que están ocupadas en el Ministerio y en el Control común de ferrocarriles. ¡No por esto se mata una! Una se observa... se cuida... Y luego se pone una en manos de Dios...

Genoveva se paró para mirar a su sabor a la nueva recluta. Era una joven cualquiera, como París las cuenta a millares, bonita sin ser bella, de una apariencia delicada, pero no enfermiza... de modales finos.

—Está usted segura de que está tuberculosa?

—¡Ay! demasiado segura... no tengo más que un pulmón.

—...!!
—Pero no pienso en ello... Vivo como los pajaritos de Dios. Cada mañana tomo las

medidas necesarias para el día, y nada más: «Dame hoy la fuerza de hoy»... Procuero no añadir cruces inútiles a mi verdadera cruz... Perdóneme el haberla detenido en el camino... Es cosa muy atrevida... Pero en verdad mis compañeras me han impulsado a ello... Y ahora, adiós, señorita... y perdone nuevamente.

—Si usted sigue el mismo camino, acompañeme un poco.

—¿No la molesto a usted?

—¡Al contrario! Todo lo que dice relación con el Hangar empieza a interesarme mucho. Pero, ¿no está usted espantada sabiéndose tan enferma?

—Yo me dejo llevar por la más absoluta confianza en Dios. Me ocupo del porvenir, y no quiero preocuparme por él. De este modo, no sé cómo llegaré a pagar mi plazo... En otro tiempo, esta situación no me hubiera dejado vivir. Hoy, permanezco tranquila; y estoy segura de que en el último momento todo se arreglará...

—¿Vive usted sola?

—No... vivo con mi viejecita mamá que tiene mucha necesidad de mí.

—Entonces, ¿permanece ella sin usted todo el día?

—Sí. A pesar de sus sesenta años, ella lava, remienda, hace la comida... Y yo, al regresar por la noche, tengo a quien amar.

—¿Vive usted lejos de aquí?

—A tres cuartos de hora de Metro.

—¿Qué hace usted dos veces al día?

—Si, señorita...
—Debe ser muy cansado.
—Bastante... Pero yo aprovecho el tiempo y hago un rato de meditación.
—¿En el Metro?
—Pues sí. En el Metro una puede recogerse muy bien.
—¿Con qué libros?
—De ordinario con el libro de la *Imitación*. Pero a veces con otros libros, y menos a menudo aún con libros muy profanos que me prestan mis compañeras. Así, hoy, he meditado sobre un pensamiento de Tolstoi... un pensamiento muy hermoso...
—¿Cómo?... Usted lee a Tolstoi?
—¡Lo confieso!
—Quiero decir: ¿no es demasiado serio para usted?
—Esto depende de las páginas... La de esta mañana era muy hermosa.
—Tengo curiosidad de conocerla.
—Voy a leerla...
Y allá, en la avenida de Villiers, la joven buscó, con mano impaciente, en el fondo de uno de esos bolsos en que la parisién lo mete todo...
—Vea, señorita; a veces las cosas se nos muestran hostiles; ¡ese librito se escondió! Pero lo encontraré...
Y sus dedos delgados registraban entre las tijeras, la caja de polvo, el peine de bolsillo, el rosario, el tubo de aspirina, el

(Continuará).

En la muerte del Rdo. D. Pedro A. Magraner Coll

IN MEMORIAM

El bondadoso sacerdote sollerense Rdo. D. Pedro Antonio Magraner entregó su alma a Dios el pasado viernes, víctima de larga y penosa dolencia, a los 59 años de edad, cuando todavía, humanamente hablando, hubiera podido trabajar largo tiempo en la viña del Señor.

Pero Dios, que dispone de la vida y de la muerte, en sus designios inexcusables lo quiso así...

Sobre sus despojos, sus deudos y amigos y una parte del vecindario deshojaron ya la flor de la oración por el eterno descanso de su alma. La Rda. Comunidad parroquial ofreció a su vez el tributo póstumo de caridad cristiana al amigo y compañero rezando los maitines de Difuntos y celebrando solemnes exequias funerales por su alma, según previene el reglamento de la Hermandad de sufragios establecida en esta parroquia entre el clero. ¡Qué el Señor haya oído nuestra oración y haya acogido en la Gloria el alma del que fué su ministro!

**

Para que sirvan de marco a su fotografía y a guisa de homenaje póstumo al sacerdote sollerense, el señor Director del SOLLER me pide unas líneas cordiales destacando su labor ministerial y literaria; y como sacerdote y compañero que fué del Rdo. Sr. Magraner, no quiero ni debo negarme a ello. Existe además para mí una razón de orden sentimental, que no puedo desatender: fué mi maestro de latín. El dirigió mis primeros estudios de la carrera eclesiástica, y tanto interés mostró en mi aprovechamiento que en el verano de 1904, me dió hospedaje en la casa vicaría de Orient para poderme dedicar bajo su dirección al duro aprendizaje del latín.

Estas líneas, pues, que voy trazando con el alma entristecida, quiero que sean expresión fiel de un corazón agradecido.

**

Sintiéndose llamado por Dios, el señor Magraner hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de Palma con notable aprovechamiento. Disfrutó de una beca en dicho Centro eclesiástico. Además de los estudios de índole eclesiástica, aplicóse a las letras y singularmente a la poesía, por la que sentía especial inclinación, no desdendiendo el quemar de vez en cuando algunos grumos de incienso ante el altar de las Musas...

En 19 de Septiembre de 1903 fué ordenado sacerdote por el Obispo Campins y a los pocos días celebraba su primera misa en la recoleta iglesia del Centro Eucarístico de Palma. En Enero de 1904 fué nombrado vicario del pueblecito de Orient, para sustituir al reverendo D. Gabriel Mantaner, actualmente canónigo Penitenciario de Palma. En aquel lugar idílico el señor Magraner aprovechó el tiempo estudiando la carrera del magisterio, y en Diciembre del mismo año obtenía ya el título de maestro de enseñanza elemental.

Al año siguiente, con motivo del Centenario del Quijote, fué premiado en el Certamen literario organizado por el Instituto General y Técnico de Baleares por su apreciable trabajo: «*Sucinta relación del Cautiverio de Cervantes, según los documentos cervantinos descubiertos hasta el presente.*» El premio consistía en una medalla de plata oxidada con el busto de Cervantes y el escudo

de Mallorca en el reverso, y una leyenda que dice: *Centenario de Cervantes—VIII Mayo—MCMV—Instituto General y Técnico.*

La familia guarda con cariño tan preciosa medalla.

En Abril de 1908 con permiso de sus superiores jerárquicos, marchó a la República Argentina. A poco de su llegada fué nombrado párroco de Rosario de Santa Fe. Su delicada salud obligóle a renunciar este cargo pasando a residir en Córdoba como adscrito al servicio de la catedral.

Diez años permaneció en la Argentina. Poco después de su regreso, en 31 de Diciembre de 1918, el Obispo Doménech le nombró vicario de Sóller, cargo que desempeñó hasta fines del año 1920. En 30 de Noviembre de 1925 fué nombrado vicario del vecino pueblo de Dejá y en 15 de Octubre de 1930, por traslado del Rdo. D. Pedro Suasi a la parroquia de Andraitx, se le distinguía con el cargo de vicario económico del mencionado pueblo.

De todos es sabido además que se cuidó durante nueve meses del servicio espiritual de la barriada de L'Horta (1925) y de la feligresía de Biniraix por espacio de varios años.

El Rdo. Sr. Magraner, sobre cumplir sus deberes sacerdotales, cultivó ya en su juventud las bellas letras y en especial la poesía popular. Fué escritor y poeta correcto y elegante en lengua mallorquina y castellana, como lo atestiguan sus escritos. Incluso probó de versificar en la lengua del Lacio, y los que fueron congregantes marianos en la primera década del siglo recordarán todavía las estrofas de su himno latino a Nuestra Señora de Lluch, titulado: *Ave, Lucana Virgo!*

*Montium summi, nemorum Púdica
Virgo, te cingunt et amore capti,
ut ferit turbo resonant fragore:
Surge, Columba!*

¡Con qué alientos lo cantábamos los congregantes peregrinos al llegar a Lluch! ¡Qué poco cuidábamos de las imperfecciones técnicas de tales estrofas sáficas!

En varias publicaciones—entre ellas el SOLLER—fué derramando el Sr. Magraner sus poesías en mallorquín. Una de las que más elogios mereció fué la

titulada *La sínia*, que recoge una interesante tradición popular sobre el *Camp de sa Mar*. Sentíamos mucho que se hubiera perdido.

Pero otras obras de más empeño y alto vuelo escribió y publicó el señor Magraner. Se titulan: *AL MONTE, Drama en cuatro actos. Con aprobación. Rosario de Santa Fe, 1911—págs. 132 = VIDA DE SANTA CATALINA THOMÁS ver*

ge mallorquina—Palma de Mallorca—Estampa d'En Francesc Soler Prats 1931—págs. 240.

De estas dos obras me ocupé extensamente a raíz de su publicación (1911 y 1931), lo cual me releva de insistir más aquí, ya que esta nota necrológica resulta larga en demasía.

**

Hecha, de una manera sucinta, es

ta ligera recensión de su obra externa, como sacerdote y escritor, pudiera ahora ahondar algo sobre su fisonomía moral, sus virtudes sacerdotales, su carácter, para honrar así mejor su memoria. Pero entiendo que todo esto estaría de sobra. Me basta saber que, en su larga enfermedad, base preparando para el supremo trance de la muerte. Me basta saber que en sus horas de soledad, con el crucifijo en la mano y los ojos en el crucifijo, le ofrecía la cruz, las cruces, que plugo a Dios cargar sobre sus espaldas. Me basta saber que resignadamente se plegó a la voluntad divina haciéndole holocausto de su vida... cuando sintió los pasos quedos de la muerte...

**

Er Sr. Magraner puso fin a la vida de la Santa mallorquina con estas palabras: «*Que Santa Catalina Thomás, Sant Alonso Rodríguez, el beat Ramon Lull... qui embaumaren amb santes obres i estimen encara nostra benèdita terra mallorquina, nos sien intercessors davant Nostre Senyor...*»

¡Señor, Dios de misericordia! Que los santos mallorquines hayan intercedido ante tu divino acatamiento por tu siervo, que fué ministro tuyo aquí en la tierra... Galardónale con el premio de los justos, consueta a sus familiares con el bálsamo de la resignación cristiana, y a los que fuimos sus compañeros en el sacerdocio alientanos y animanos para que seamos fieles en tu santo servicio hasta la muerte...

J. P. Pbro.

Sóller, 6 XII 39. Año de la Victoria.

Recuerdo a mi amigo

Eran las ocho y media de la noche del viernes de la pasada semana, cuando, estando yo rezando el santo Rosario dentro mi despacho, vino a distraer mi atención el fúnebre tañer de las campanas tocando a muerte, a hora tan desusada, y me pregunté: ¿Cuál de los sacerdotes habrá fallecido? No tardó mucho tiempo en llegar la triste nueva de que el presbítero que acababa de pasar a mejor vida era mi entrañable amigo D. Pedro Antonio Magraner.

Ha muerto a una edad relativamente joven, cuando mucho podía esperarse aún de su saber y de su talento y virtud. ¡Acatemos los soberanos designios de Dios, que así lo tenía dispuesto! Somos todo de nuestro Creador; únicamente a El pertenecemos, y la hora mejor para morir es la que el Señor tiene señalada. Ha dejado aquí sus familiares, su patrimonio, sus amigos, y solamente las buenas obras le han acompañado. ¡Todo pasa en este mundo! Apenas nacimos y empezamos ya a morir; sólo la eternidad de Dios es permanente.

Se lee en el Eclesiástico (1-16) que la vida del bueno tiene contados sus días, que nadie podrá prorrogar; pero el buen nombre permanecerá después de la muerte para siempre. He aquí por qué el cristiano que ha caminado siempre por los senderos de la verdad y de la virtud, la mirada hacia arriba, y practicado la ley santa del Señor, no teme a la muerte; antes bien, la desea, porque es la liberación de las cadenas que le esclavizan, el tránsito de la oscuridad de la cárcel a la claridad del día, y la puerta que cierra para siempre una vida penosa, llena de sinsabores, espinas y abrojos y abre la entrada al goce de una vida plena y perfecta, todo a la vez. No es de extrañar que las personas que viven unidas a Jesucristo consideren la muerte como una ganancia, un descanso: la hora en que recogemos la cosecha de lo que hemos sembrado en vida.

La muerte del Sr. Magraner fué preciosa a los ojos de Dios; por esto su memoria será imperecedera. Fué desde el principio fiel a su vocación, durante su vida no buscó sino a Dios, por esto lo encontró a la hora de la muerte, para la que se había preparado todos los días de su vida.

Nada se escapa a la providencia de Dios, ni las suertes que se meten en la bolsa, que a primera vista parece lo más casual. Al llamar a un hombre a la existencia por un acto de su amor, prefiriéndole a tantos otros posibles que se quedarán en estado de mera futurición, y poner en sus manos su destino, no renunció a señalarle el camino a seguir para la consecución del último fin: a todos llama y a todas horas para el desempeño de una misión, en la iglesia o en la sociedad. El señor Magraner, cuya pérdida lloramos, fué designado desde su infancia para el ejercicio del Sagrado Ministerio. Ese movimiento de la gracia fomentado por las palabras de una madre piadosa y los buenos ejemplos de un padre prácticamente cristiano, le llevaron al Seminario diocesano, en el que cursó con notable aprovechamiento la carrera eclesiástica, sobresaliendo en algunas asignaturas. Ordenado de presbítero, después de una corta estancia en este su país natal, con el fin de mejor prepararse para pelear, en lejanas tierras, las batallas del Señor, unirse más con El por medio de la oración y morir a sí mismo por la penitencia, solicitó y obtuvo del Prelado la vicaría de Orient,

Modificaciones en el Ayuntamiento

D. Damián Canals pasa a sustituir a D. Jaime Scarzell

Según nos enteramos, por el señor Gobernador Civil de esta Provincia ha sido admitida la dimisión que del cargo de gestor municipal tenía presentada desde hacía algunos meses D. Jaime Scarzell Muntaner, al objeto de poder marchar al extranjero y atender sus asuntos comerciales.

Por la misma autoridad, sabemos que ha sido nombrado para llenar esta vacante D. Damián Canals Pongín, Director del Colegio Municipal de Segunda Enseñanza.

Por esta nueva distinción de que acaba de ser objeto el Sr. Canals le felicitamos cordialmente.

Para el tránsito interprovincial de mercancías no será preciso requisito previo alguno

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Industria y Comercio modificando las disposiciones sobre circulación de diversos productos.

Se deja sin efecto la Orden de 28 de Junio de 1939 y en su virtud no será preciso ningún requisito previo para el tránsito interprovincial de mercancías no incluidas en las últimas disposiciones. Para las transacciones sobre patatas, carne, pescado fresco, huevos, leche, quesos y manteca se dará conocimiento a los servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes, en todos aquellos casos de movilización fuera de las correspondientes provincias, pero sin entorpecer las operaciones comerciales.

y allí, en el retiro y la soledad, amplió y dilató sus conocimientos.

No fué larga su estancia en ese pueblo porque su corazón magnánimo aspiraba a más. En su deseo de servir a Jesucristo con permiso del ordinario marchó a la Argentina, en donde el Espíritu del Señor le llevaba, ya que en aquella región la mies era grande y pocos los operarios, dando pruebas inequívocas de su talento y apostólico fervor. Prendado el Obispo de Santa Fe de sus buenas cualidades, le nombra primeramente Párroco de Centeno y, en premio de sus trabajos, lo destina después a la dilatada parroquia de San Cristóbal. Como lo había hecho antes en Centeno, procuró con todas sus fuerzas hacerse digno de la alta misión que se le había confiado, y fueron éstas de tal naturaleza que el exceso del trabajo, sus muchas fatigas y las condiciones del clima decayeron sus fuerzas y hubo de rendirse. Trasládose a la diócesis de Córdoba, donde el clima le pareció más benigno, y fué nombrado inmediatamente director del Colegio parroquial Belgrano, en la ciudad de Villa María, y después vicario cooperador de la parroquia de la Catedral de la diócesis desde donde regresó a España por no consentir su quebrantada salud su permanencia en aquellas regiones, habiéndose ganado en todas partes el aprecio de sus superiores jerárquicos y el corazón de sus feligreses. Fué un buen operario que, teniendo a Dios por Maestro y el Evangelio por guía, honró su ministerio.

He intentado presentar al Sr. Magraner como sacerdote únicamente. De su inspiración poética y literatura se ocuparán seguramente personas idóneas. Sabemos que en estos últimos tiempos se dedicaba a recoger datos para escribir la historia de algunas personas que murieron en olor de santidad.

A. E. R. I. P.

BRULLIO.

La fiesta de la Purísima Concepción

Sóller la celebra con brillantez y fervor

Después de unos días desapacibles y tristes, con horizonte cubierto, atmósfera intensamente húmeda y frío alacillo del sector Norte, ambiente verdaderamente invernal, lució ayer el sol con todo su esplendor, como para dar mayor realce a la solemnidad con que festejó España a su excelsa Patrona, la Reina de los Cielos en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Festivo aspecto ofreció la ciudad, engalanada en muchísimos balcones y ventanas con vistosas colgaduras, en algunas de las cuales destacaba de los ricos damascos la imagen de la Inmaculada, e iluminada por las noches de este día solemne y de la vigilia con instalaciones eléctricas en muchas fachadas. En la Casa Consistorial, en los edificios oficiales y en los de las distintas sociedades locales permaneció enarbolada de la salida a la puesta del sol la bandera nacional.

La animación por las calles fué mayor que en los demás días festivos, particularmente durante las veladas de los dos ya mencionados, en que las recorrieron alegremente gran número de jóvenes de uno y otro sexo, ávidos siempre de diversiones, quienes en estos paseos nocturnos hallaron esta vez una más a su gusto so pretexto de ver y admirar las indicadas luminarias.

Conferencia de San Vicente de Paúl

Mañana, domingo, día 10, a las tres de la tarde, tendrá lugar en la Sala de Actos del Convento la sesión extraordinaria reglamentaria «de la Inmaculada», que celebran las Conferencias establecidas en esta ciudad.

Después de darse cuenta de la labor realizada y de los ingresos y gastos habidos desde la anterior sesión general (Julio), usará de la palabra el Rđmo. P. Gaspar Munar, Superior General de los Misioneros de los Sagrados Corazones, quien desarrollará un interesante tema relativo a la obra caritativa de Ozanam.

Se ruega la asistencia de todos los socios y socias activos y honorarios y se invita, además, a cuantos puedan asistir.

Temporal en el mar

Travesía accidentada

En la noche del martes se desencadenó sobre la isla, fuerte vendaval, que continuó durante todo el día siguiente, notándose una brusca bajada de la temperatura que hasta estos días había sido bonancible.

El viento en el mar ha ocasionado un fuerte temporal, del que fueron víctimas dos infortunados pescadores de Pollensa, que perecieron ahogados en la Cala de San Vicente.

En este litoral las olas azotaban violentamente la costa, llegando al oratorio de Santa Catalina.

El vapor que vino de Barcelona, encontró dura travesía, llegando al puerto de Palma con más de una hora de retraso.

Las olas barrieron la cubierta, llegando algunas hasta el puente de mando. Produjo el fuerte oleaje el destrozo de las maletas y ajuaras de los pasajeros de cubierta. Igualmente resultaron destruidas parte de las vajillas y enseres del buque.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales de importancia, pues un grupo de seis pasajeros que se habían refugiado en un auto que transportaba el buque, fueron arrastrados por un golpe de mar que rompió los cables que sujetaban el coche, el cual dió fuerte topetazo en la borda de babor, la que quedó doblada, siendo providencial que el coche con sus ocupantes no fuera precipitado al mar.

El abastecimiento de la población

Se recuerda la prohibición de circulación del aceite sin la guía correspondiente

Recogida de aceite y traída de arroz

El señor Alcalde de esta ciudad, D. Jaime Casasnovas Pastor, publicó el miércoles de esta semana el siguiente bando:

«Se recuerda el texto del bando anterior relativo a la tenencia, venta, transacciones, etc. del aceite recolectado en este término municipal, en el sentido de que queda terminantemente prohibida toda salida de aceite de esta población sin la correspondiente guía de circulación expedida por el Gobierno Civil de Baleares. Del mismo modo queda prohibida toda operación de venta o de regalo de aceite, en proporción grande o pequeña, sin igual guía de circulación expedida por dicha Autoridad.

Esta Alcaldía participa al vecindario que, en virtud de instrucciones recibidas personalmente, estas disposiciones sobre aceite son terminantes, por lo cual los infractores quedarán sometidos a las severas responsabilidades a que se hagan acreedores, responsabilidades que se harán extensivas y en mayor escala a los que no presentaren la declaración de su aceite elaborado y tengan por tanto aceite clandestino.»

En cumplimiento de las órdenes recibidas, sabemos que a partir de hoy se procede a la recogida de aceite de las fincas y particulares de esta ciudad.

A los propietarios y aparceros se les autoriza para retenerse la cantidad de aceite necesaria para el consumo de su familia, retirándose sólo la cantidad sobrante.

A causa de no haberse traído esta semana más que la mitad del cupo de arroz consignado a esta población, la Alcaldía ha dispuesto que no fuera repartido hasta la semana entrante, en que la cantidad que ha de destinarse al consumo de Sóller también será de la mitad.

De este modo la semana próxima podrá ser repartido al vecindario el cupo corriente de arroz, o sea 250 gramos por vecino.

Se nos informa que ha llegado a esta isla una partida de azúcar, de la que ya ha empezado su distribución en la capital a razón de medio kilo por familia.

Suponemos que la semana entrante llegará a Sóller la parte que le corresponda de la citada partida.

Diversas tasas de Abastos

Durante esta semana han sido hechas públicas las siguientes nuevas tasas:

Queso tierno.—De productor a mayorista, 4'25 ptas. kilo.

De mayorista a detallista, 4'55 id. id.

De detallista a público, 5'00 id. id.

Queso crema estilo Holanda.—En fábrica, 9'00 ptas. kilo.

Al público, 10'00 ptas.

Azúcar.—De almacenista a detallista a 216 ptas. cien kgs.

De detallista a público a 2'25 ptas. el kilo.

Leche.—De productor a fabricante, 0'65 ptas. litro.

De productor a expendedor, 0'70 id. id.

Avellanas mondadas.—A detallista, 4'60 ptas. kilo.

A público 5'00 ptas. kilo.

Bacalao.—De almacenista a detallista a 165'20 ptas. fardo de 50 kgs.

De detallista a público a 3'60 ptas. kilo.

Jabón.—Para detallista, 137'50 los cien kilos y 55'00 ptas. la caja de 40 kilos; para el público a 1'50 ptas. el kilo.

Nueces.—Al detallista, 2'60 ptas. el kilo; para el público, 2'90 el kilo.

Nuevo Delegado Local de Prensa

Desde el jueves se hace cargo del ejercicio de la censura

Por medio de atento oficio nos participa D. Rafael Forteza Forteza, Delegado local de P. y P. de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller, que por el Delegado Provincial del Gobierno en el Servicio de Prensa, ha sido nombrado Delegado Local de dicho Servicio en esta ciudad, desde cuyo cargo se ofrece para laborar por el engrandecimiento del Imperio que todos anhelamos.

Agradecemos al nuevo Delegado Local del Servicio de Prensa las palabras de ofrecimiento en su nuevo cargo que nos dirige, deseando que el acierto corone su labor en el desempeño del mismo.

Una advertencia de esta Redacción

Acerca de los artículos sin firma que se nos remiten

Muy a menudo recibimos para su publicación composiciones, en prosa o en verso, y casi siempre vienen acompañadas de una carta en la que se nos suplica «tengamos la amabilidad de darles cabida en las columnas de este periódico». Por lo regular son estas peticiones sumamente atentas, y, a veces, hasta cariñosas; pero... a lo mejor—y esto en la mayoría de los casos—omite el espontáneo colaborador poner al final su firma. Y como los versos o prosa tampoco la llevan, estando firmados sólo con un pseudónimo o unas iniciales, resulta que no llegamos a saber quién es el autor que desea ver puesta en letras de molde su más o menos inspirada y publicable producción.

Como se ve, ya no es posible pedir a un literato o poeta en agraz mayor modestia.

Pues bien, a estos señores hemos de advertirles—«para su conocimiento y efectos consiguientes»—que la vigente Ley de Prensa hace responsable al Director del periódico de cuánto se dice en los escritos que en él se publican, y que previene, además, que se han de guardar los originales un tiempo determinado, los cuales deben estar firmados por sus autores con el nombre y apellido *verdaderos* sólo cuando para la publicación lo estén sólo con pseudónimo, anagrama o iniciales.

Lo dicho creemos será suficiente para dejar explicado el por qué no hemos complacido a los colaboradores que así proceden accediendo a su petición. No tenemos inconveniente alguno en guardar el secreto de su personalidad si tienen ellos interés en conservar el anónimo, cualquiera sea el fin con qué lo hagan; pero no hasta el punto de ignorar nosotros para quienes terremos la susodicha «amabilidad», y de vernos privados de dirigirles, aún particular y reservadamente, la advertencia, por desconocer su nombre y las señas de su domicilio.

Las fogatas de la vispera de San Antonio

Restablecimiento de la costumbre tradicional

Por noticias que nos llegan de diversos conductos sabemos que entre la chiquillería de esta ciudad hay gran entusiasmo por la celebración tradicional de la vispera de San Antonio, con el encendido de las fogatas o «focs de Sant Antoni».

De veras celebramos que, desaparecidas las graves circunstancias que en estos últimos años motivaron su suspensión, vuelva a restablecerse hoy día esta costumbre, que en esta ciudad tiene el carácter tradicional que todos conocemos.

CRONICA LOCAL

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedente de Méjico, capital, llegó el domingo de esta semana D. Vicente Ferrer Ripoll para pasar una temporada con su familia.

De Perpignan han llegado los esposos D. Antonio Sampol y D.^a Rosa Colom, con sus hijos.

Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

El lunes embarcó para Valencia, para dirigirse a Villarreal, el comerciante D. Andrés Rullán Rullán.

Para Carcagente salió también el lunes D. Damián Coll.

Deseamos hayan tenido un feliz viaje.

NATALICIO

Los esposos D. Juan Arbona Canals y D.^a Margarita Mayol Albertí han visto alegrado su hogar con el nacimiento de una preciosa niña.

Al recibir la recién nacida las aguas bautismales, el jueves, se le impuso el nombre de Rosa-Isabel.

En la administración del sacramento fueron el padrino D. Francisco Arbona, comerciante establecido en Marsella, tío paterno, representado por D. Luis Ranise, y la madrina D.^a Isabel Mayol de Ranise, tía materna.

BODAS

Anteayer, jueves, a las siete y media, se unieron con el santo lazo matrimonial los simpáticos jóvenes D. Juan Marqués Pons y la Srta. Rosa Magdalena Colom Pizá, ante el altar de la Inmaculada Concepción de esta iglesia parroquial, ricamente adornado y profusamente iluminado.

Autorizó el matrimonio el Rdo. D. José Morey, vicario.

Apadrinaron la boda los padres de la novia, D. Miguel Colom Planas y doña Juana María Pizá Magraner, y la madre del contrayente, D.^a Antonia María Pons Coll, y, en representación del padre, don Juan Marqués, el tío D. Bartolomé Vicens Escalas.

Actuaron de testigos los amigos de la gentil pareja y familias respectivas: don Gabriel Fornés Colom, D. Pablo Noguera Morell, D. Jorge Arbona Colom y D. Miguel Vicens Pons.

Terminada la religiosa ceremonia emprendieron los novales esposos viaje de bodas hacia Palma y otros pueblos del interior de la isla.

Al felicitarles cordialmente, les deseamos disfruten en su nuevo estado de inabarcable dicha.

También anteayer, jueves, a las diez y media, se unieron con el perpetuo lazo del matrimonio el joven agricultor D. Salvador Borrás Rullán y la bella y simpática señorita Margarita Darder y Ferrer. La religiosa ceremonia tuvo lugar en esta parroquia, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que estaba espléndidamente iluminada. Bendijo la unión el Rdo. Dr. D. José Pastor.

Vestía la novia valioso y elegante traje blanco, llevando en sus manos artístico ramo de flores.

Fueron padrinos: por parte del novio, sus padres, D. Joaquín Borrás y Pastor, comerciante, y D.^a Antonia Rullán y Mayol, y por parte de la novia, sus padres, don Gabriel Darder y Vicens, presidente del Consejo local del «Crédito Balear» y consejero de la central de Palma, y D.^a Lucía Ferrer y Reynés. Firmaron el acta como testigos D. Jaime Casarriovas Pastor, Alcalde, y D. Vicente Alcover Colom, industrial.

Terminada la religiosa ceremonia la numerosa y selecta concurrencia se dirigió al Restaurant de la Estación del Ferrocarril, siendo obsequiados con exquisito desayuno, terminado el cual el Dr. Pastor, en nombre de los desposados, dió las gracias



D. Jaime Siquier Reynés

Falleció en esta ciudad, ayer, viernes, día 8 del corriente

A LA EDAD DE 65 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

==== A. E. R. I. P. ====

Sus atribulados: esposa, D.^a Antonia Capó Pons; hijas, D.^a Antonia y Srtas. Angela y Margarita Siquier Capó; hijo político, D. Juan Colom Bernat; nietas, Margarita y Antonia Colom Siquier; hermanos, D. Bartolomé y D.^a Margarita, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

a los circunstantes por haber honrado tan solemne acto y pidiendo al Altísimo derrame sobre los novios las bendiciones del Cielo.

Los novales esposos salieron en automóvil para Palma en viaje de bodas. Con motivo del casamiento han recibido los conyuges valiosos obsequios de sus familiares y amigos.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra, muy sincera, que hacemos extensiva a los padres respectivos y demás familia.

OPERADO

Estas pasadas semanas, en el Hospital Militar de Palma se ha procedido a la extracción de una bala, que tenía alojada en una pierna desde el desembarco de los rojos, en Manacor, al Secretario de este Ayuntamiento, D. José M.^a Conrado Conrado.

La operación se realizó felizmente, habiendo entrado el Sr. Conrado en franca convalecencia.

Lo celebramos sinceramente, y deseámosle un rápido y completo restablecimiento.

RESTABLECIDA

Ha regresado a esta ciudad totalmente restablecida de la delicada operación quirúrgica que se le practicó en Palma, la esposa del Príncipe Salah el Din Fouad, doña Antonia Vicens Mayol.

Nos alegra poder dar esta noticia y felicitamos por su restablecimiento a la señora Vicens y a su distinguido consorte.

NECROLÓGICAS

D. Jaime Siquier Reynés

A larga y penosa dolencia, sufrida con cristiana resignación, sucumbió ayer el anciano D. Jaime Siquier Reynés, y su des aparición de este mundo, que deja sumidos en la mayor aflicción a su esposa, hijas, hijo político, nietas, hermanos y demás alle-

gados, ha sido también por sus amigos íntimos y por los numerosos vecinos con quienes por su profesión estuvo desde remota fecha relacionado, muy sentida.

Era el infortunado Sr. Siquier muy conocido en esta localidad, lo que no es de extrañar porque desde sus mocedades tuvo a su cargo la explotación de la popular y sería de «Ca'n Costurer», y fué siempre de los maestros albañiles y de todas las demás personas con quienes hubo de tratar en la administración de su industria muy bien querido.

También en el hogar familiar gozó del más sincero afecto de los suyos, por su carácter afable y bondadoso corazón, cualidades las más a propósito para granjearse la voluntad y el cariño de quienes vivían en compañía de uno o están con él unidos con lazos que sólo la muerte puede romper.

Ha bajado a la tumba el Sr. Siquier a la edad, aún no excesivamente avanzada, de sesenta y cinco años, y para el trance supremo fué confortado su espíritu con los Santos Sacramentos de nuestra sacrosanta religión.

El rezo del santo rosario en la casa mortuoria, de cuerpo presente, y la conducción del cadáver del extinto al cementerio fueron actos en los que tomó parte numerosa concurrencia, lo mismo que en el solemne funeral que se ha celebrado esta mañana en la Parroquia en safragio de su alma. En aquéllos y en éste desfilaron los muchos amigos y vecinos asistentes ante los apenados deudos para testimoniarles su condolencia.

También nosotros les acompañamos en su dolor, y al pedir a Dios para el alma del esposo, padre, abuelo y hermano amante cuya irreparable pérdida lloran la eterna bienaventuranza, pedimos también para ellos resignación y consuelo.

Servicio aéreo entre Palma y Barcelona

Según comunica la Compañía Iberia, a partir del lunes día 11 de Diciembre el avión especial que efectuaba el servicio Palma-Barcelona y regreso con salida los martes y viernes a las 13'30, saldrá los lunes y sábados en lugar de los días antedichos, no habiendo sufrido variación las horas de salida y llegada, cambio aconsejado por la demanda del pasaje.

El resto de los servicios—ida y vuelta diaria a Barcelona—no ha sufrido alteración.

Poder prevenir las contingencias probables que en la vida pueden ocurrirnos, es una de las ventajas que nos reporta el raciocinio de que estamos dotados.

EL SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR, te ofrece los medios.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 30 —Ana Oliver Bauzá, hija de Pedro y Catalina.

Día 1.º de Diciembre.—Jaime Juan Pons, hijo de Damián y María.

Día 3.—Rosa Isabel Arbona Mayol, hija de Juan y Margarita.

Día 7.—Teresa Robert Alonso, hija de Roberto y Teresa.

MATRIMONIOS

Día 2.—Mateo Moncadas Mondas con Antonia Bennassar Bauzá, solteros.

DEFUNCIONES

Día 1 —Pedro A. Magraner Coll, de 60 años, soltero, Avenida del General Goded, n.º 62.

Día 4 —Antonía Alcover Arbona, de 72 años, viuda, calle de Pablo Noguera, n.º 46.

HOTEL RESTAURANT SUIZO

Servicio a la carta

Arroz paella todos los días

Rubi, 20-PALMA-Teléfono 1138

Círculo Sollerense

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que esta entidad ha adquirido el número 26 003 del sorteo de Navidad repartiéndolo en participaciones de 5'10 pesetas, a los Sres. Socios, las que podrán retirar de la Conserjería hasta el día 16 del corriente mes.

Pasada dicha fecha se dispondrá de las participaciones que no se hayan retirado, entendiéndose renuncian a ellas.

Sóller, 7 Diciembre de 1939 —Año de la Victoria

El Presidente, Bartolomé Terrasa.

Agencia de compra-venta y administración de fincas

Cobro de alquileres, pago de contribuciones y toda clase de gestiones administrativas :: :: ::

JOSE BIBILONI

SOLLER Agente matriculado

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 8 de Noviembre de 1939.—A. de la V.

Los que asisten

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde Accidental, D. José Bauzá Plzá, y a la misma asistieron los señores Casanovas (D. Miguel), Miquel, Castañer (don Antonio), Oliver y Morell.

Acta sesión anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer el importe de varias facturas presentadas por: D. Pedro Mayol Trias, «Mútua Balear», D. Tomás Campins, D. Francisco Forteza y D. Pedro J. Saau Borrás.

Ingresos

Se dió cuenta de los ingresos municipales durante el mes de Octubre último y del estado comparativo de estos ingresos con los de igual mes del año anterior.

La colocación de ex Combatientes

Se acordó aceptar la indicación de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en el sentido de que se dé por el Ayuntamiento colocación inmediata a los ex-Combatientes que hayan solicitado trabajo en el mismo y se encuentren en paro forzoso, y nombrar una Comisión para que estudie las aptitudes de cada uno.

Aprobación de una gestión

Se acordó aprobar lo actuado por el señor Alcalde referente al abono por parte de la Corporación de una indemnización al que fué Guardia municipal don Pedro Antonio Coll Colom, con motivo de un accidente.

A la Comisión de Alumbrado

Se resolvió pasar a Informe de la Comisión de Alumbrado una instancia promovida por D. Jaime Soler Morey, en nombre propio y en representación de otros vecinos, mediante la que solicita sea repuesto un farol del alumbrado público que en el año 1931 existía en el callejón denominado de *Ca'n Padassot* y que fué suprimido.

Traspaso de un derecho de una sepultura

Vista la correspondiente instancia, se acordó traspasar a favor de D. Antonio Horrach Arbona el derecho a perpetuar la sepultura n.º 432 del Cementerio católico de esta ciudad.

A Informe

Se resolvió pasar a Informe del Oficial encargado de la Administración municipal de Arbitrios y del Capataz de la brigada municipal de obras, diferentes instancias promovidas por distintos vecinos solicitando bajas de arbitrios.

Denegación de una baja de arbitrios

Se acordó denegar la petición formulada mediante instancia por D. Antonio José Colom Casanovas, en nombre de su esposa, D.ª Catalina Joy Sader, sobre condonación de arbitrios por el concepto de mostrador en la casa n.º 1 de la calle de Buen Año, correspondientes a los años 1932 a 1935, por no justificarse haber presentado la baja oportunamente, y en cuanto a lo que se refiere sobre una acometida a la alcantarilla pública pasar dicha instancia a Informe del Capataz de la brigada municipal de obras.

A Informe de la Delegación de la Fiscalía de la Vivienda

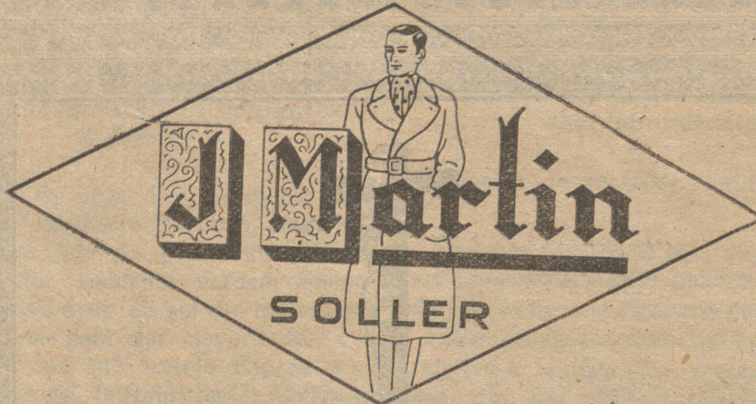
Se resolvió pasar a Informe del señor Delegado en esta ciudad de la Fiscalía de la Vivienda una instancia promovida por D. Bernardo Bisbal Oliver, como encargado de D. Bartolomé Vaquer, sobre obras particulares.

Permiso para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder permiso para realizar obras particulares a los vecinos siguientes: D. Guillermo Xamet Pons, D. Amador Canals Pons, don Juan Colom Alcover, como encargado de D. Miguel Colomar y de D. Pablo Seguí,

SASTRERIA • PAÑERIA • CAMISERIA

• ARTÍCULOS DE CABALLERO •



GENERAL MOLA, 40

D. José Bibiloni Miquel, D. Jaime Alcover Palou, don Antonio Colom Casanovas como encargado de D. Bernardo Cabot y de D.ª Paula Castañer, D. Antonio Servera Pons, en nombre de D.ª Francisca Enseñat, y D. Guillermo Mayol Mantaner, en nombre de D. Juan Arbona.

Y vistos los informes favorables emitidos a las respectivas instancias por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, también se acordó conceder permiso para realizar obras a los siguientes vecinos: D. Guillermo Morell March, como encargado de don Antonio Davlu Sastre; D. Amador Bernat Rosamor, como encargado de D. Bartolomé Oliver; D. Guillermo Mayol Mantaner, como mandatario de don Lucas Rullán, y a D.ª Catalina Bauzá Mayol.

Sobre la mesa para su estudio

Se resolvió dejar quince días sobre la mesa para su estudio una proposición presentada por el gestor Delegado en el Patronato de las Escuelas de Artesanía de esta ciudad, D. Lucas Miquel, mediante la que propone la creación de una Escuela municipal de Artes y Oficios.

Instancia presentada por el Depositario

Dióse cuenta de una instancia presentada por don Jerónimo Estadés Castañer, Depositario interino, mediante la que relaciona diversos servicios de carácter militar prestados voluntariamente durante el Glorioso Movimiento Nacional, interesando se una a sus antecedentes. La Corporación se dió por enterada y acordó unir dicha instancia al expediente del interesado.

Solicitando ser nombrado Depositario

Se resolvió dejar quince días sobre la mesa una instancia presentada por don Juan Castañer Casanovas, mediante la que en calidad de ex-Combatiente y alegando diversos méritos solicita ser nombrado, hasta tanto se anuncie el concurso oficial, para el cargo de Depositario de fondos del Ayuntamiento.

Comunicación del Aparejador Titular

Se enteró la Corporación de una comunicación remitida por el Aparejador de obras del Ayuntamiento, D. José Sebastián, acusando recibo del oficio de su nombramiento y ofreciendo su concurso para el mejor cumplimiento de dicho cargo.

Ampliación de un plazo

Se acordó ampliar al plazo de un año el de tres meses que fué concedido a don Jaime Rullán Biscafé para construir la sepultura en el solar-jardinería n.º 15 del ensanche del Cementerio católico de esta ciudad, en vista de las razones expuestas por el mismo.

Cubrición de un tramo de pequeño torrente

Se acordó cubrir un tramo del pequeño torrente existente en el punto denominado *Sa Torre*, de la playa del puerto de esta ciudad, solicitando para ello autorización de la Jefatura de Obras Públicas y del señor Ingeniero encargado de la línea férrea de Palma al Puerto de Sóller, y en su caso encargar la realización de dichas obras por empresa al maestro albañil don Antonio Martorell Pons, por la cantidad de 1.500 ptas.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Crónica colomófila

El pasado domingo efectuóse el concurso de Artá, el cual, no obstante las difíciles condiciones atmosféricas reinantes, dió un resultado bastante satisfactorio.

Nubes bajas que cubrían por completo nuestros montes y un tiempo propenso a lluvias, fué la perspectiva que tuvieron los colomófilos a la hora anunciada para la suelta—fijada para las 8 y modificada luego a causa del mal estado atmosférico hasta las 8'40—perspectiva nada grata y más tratándose de este concurso, cuya línea regular de vuelo pasa toda sobre la cordillera del N. E. de la Isla, y cuya entrada a nuestro valle está situada en la parte más difícil por ser sus pasos altos en general y eran todos impracticables debido a la completa falta de visibilidad por estar completamente cubiertos por las nubes.

Además, dicho concurso era considerado por los colomófilos locales, y recordando anteriores concursos, como el más difícil de cuántos puedan organizarse dentro de la isla, y como que al anochecer habían llegado casi la mitad de los concursantes, y en días sucesivos han ido llegando bastantes más—según informes de los colomófilos concursantes no llegan a 15 el número de extraviadas—me permito—respetando siempre la opinión de los colomófilos veteranos—calificar de excelente el resultado general de este concurso.

Las cronometraciones registradas antes de las 5 de la tarde del domingo fueron:

A las 12'40 2 palomas de Damían Orell.			
» » 13'05 1 » » id.			
» » 14'18 2 » » Guillermo Mayol.			
» » 14'35 3 » » » » » »			
» » 14'54 1 » » Juan Lladó			
» » 14'56 2 » » Guillermo Mayol.			
» » 15'30 1 » » Juan Lladó.			
» » 15'40 2 » » » » » »			
» » 16'55 1 » » Guillermo Mayol.			

A más de las 15 anteriores, los señores Borrás, Mora y García dieron cuenta de que les habían llegado varias que no fueron presentadas; por lo tanto se calcula que al anochecer habían llegado unas 20 palomas de las 42 que tomaron parte en este concurso.

Es de esperar que el excelente resultado obtenido en este concurso, dé ánimos a los colomófilos locales para que los sucesivos concursos—Ciudadela, Santanyí e Ibiza—se vean más concurridos.

COLOMÓFILO.

Tus intereses de industrial o de comerciante están expuestos a los riesgos de los demás intereses.

Tú que aseguras tu casa y tus mercancías contra los riesgos, ¿cómo has asegurado tu propia posición?

MUTUA BALEAR te ofrece el SEGURO PATRONAL.

Se desea vender

la casa n.º 33 de la calle de la Victoria.—Sóller.

Para informes: Anuncio n.º 133, en esta Administración.

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

Vida Religiosa

Las funciones del domingo en la Parroquia

Dieron principio a las siete y media, practicándose durante la misa de esta hora el ejercicio mensual propio de los primeros domingos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez se cantó Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que oficiaron los Rdos. D. Gabriel Ferrer, vicario, D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau, como celebrante el primero y diácono y subdiácono, respectivamente, los dos últimos. Antes del Ofertorio ocupó la sagrada cátedra el Rdo. D. Rafael Sitjar, Párroco-Arcipreste, quien explicó y comentó el Evangelio correspondiente a esta primera Dominica de Adviento.

Por la tarde, a las tres y media, se practicó el ejercicio mensual de la asociación de Marias de los Sagrarios, con exposición menor y plática por el reverendo señor Rector. A las cuatro cantó la Comunidad Vísperas y Completas. A las cinco aplicó ésta unos Maitines y Laudes de Difuntos en sufragio del alma del Rdo. D. Pedro Antonio Magraner. Y a las seis se rezó el Rosario y se continuó la Novena preparatoria de la fiesta de la Inmaculada, con meditación y cánticos, y sermón por el Rdo. P. José Verd. M. de los SS. CC.

La fiesta de la Inmaculada Concepción

El miércoles dió principio la esplendorosa oración de Cuarenta-Horas que se celebra todos los años en esta iglesia parroquial para solemnizar la fiesta conmemorativa de la declaración dogmática del misterio de la Purísima Concepción de María Santísima. Continuó el jueves y terminó ayer, día principal por ser el del aniversario del referido magno acontecimiento.

En los dos primeros días se verificó la exposición del Santísimo Sacramento a las seis y tres cuartos, y a las nueve se cantaron las Horas menores y a continuación la Misa mayor, siendo en ella los mismos el celebrante y los ministros que el domingo anterior. Por la tarde, a las cinco, tuvieron lugar los actos corales, y luego se rezó el Rosario y se continuó la Novena como en los días precedentes.

Ayer, a las siete y media, hubo Comunion general para los Caballeros de Nuestra Señora de la Victoria y demás asociaciones piadosas, que estuvo sumamente concurrida. A las diez se cantó Tercia solemne y acto seguido la Misa mayor, en la que interpretó la capilla parroquial la bella composición «Pontificalis» del maestro Perosi, dirigida y acompañada al armonium por el organista, Rdo. D. Miguel Rosselló, y en el Gradual y en el Ofertorio apropiados motetes marianos. Fué el celebrante el Rdo. Párroco-Arcipreste, Sr. Sitjar, y le asistieron en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, los Rdos. D. Nicolás Frau y D. Antonio Rullán. El predicador de la Novena, reverendo P. Verd, ocupó la sagrada cátedra después del Evangelio, y terminada la misa se verificó la exposición de la sagrada Forma.

Por la tarde, a las cuatro y media, tuvieron lugar los actos corales, con canto de Laudes solemnes, y al anochecer, a las seis, se rezó el Rosario, se practicó el ejercicio mariano propio del día 8 de cada mes, predicó el mencionado orador sagrado y se efectuó la reserva de su Divina Majestad, previa la procesión eucarística por el ámbito del templo y el canto del *Te-Deum*, como final de esta clase de solemnidades.

El templo, luciendo sus mejores galas y su espléndida iluminación, presentaba en todas las reseñadas funciones muy hermoso aspecto, y brillantísimo de un modo especial la capilla de la Inmaculada, adornada e iluminada con exquisito gusto, resultando muy vistosa y artística la combinación de flores y luces eléctricas. La concurrencia, sobre todo a la función de anoche, fué muy numerosa.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las *MM. Escolapias*.—Mañana, domingo, día 10: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento.

El más extenso surtido en Agua de Colonia lo encontraréis en el nuevo depósito en Sóller de la Fábrica de Perfumería

KAIROL

Lociones :: Extractos
Polvos :: Jabones, etc.

JOSÉ CANET

ROMAGUERA, 15

Venta al por mayor y detall

De Teatros

FANTASIO

Tuvo lugar el sábado y domingo el estreno de la producción nacional *Currito de la Cruz*, según la conocida obra de Pérez Lugín.

De haber sido suprimidas varias escenas superfluas hubiera ganado la película en equilibrio y amenidad, siendo más ágil su ritmo y causado, por tanto, más plena satisfacción en el público.

Hemos de reconocer, sin embargo, que se ha logrado un film genuinamente español, con justos valores típicos y atinadas notas de colorido.

Dignas de relieve son las escenas de la Semana Santa en Sevilla, bellísimo documento perfectamente encuadrado.

En la interpretación se distingue Antonio Vico, admirable de matiz, al crear su impecable Currito, que no imaginara mejor Pérez Lugín. Elisa Ruiz Romero y los demás intérpretes actúan con discreción.

Las funciones empezaron con el drama del Oeste *Nevada*.

Molinos de viento, la popular zarzuela del Maestro Luna llevada a la pantalla, cuyo estreno se verificó en este salón en las funciones del jueves y viernes, fiesta de la Inmaculada—resulta una película bastante lograda y bien fotografiada, bajo la dirección de Rosario Pi.

La música, deliciosamente melódica e inspirada, del eminente músico español, llena por entero la versión cinematográfica de ésta su más aplaudida obra.

Puede que lo mejor de esta cinta, además de la música, sea la interpretación de los protagonistas Pedro Terol y María Mercader; de Roberto Font en su simpático papel de Romo y del chispeante y gran actor Rafael L. Somoza, que interpreta perfectamente y con mucha gracia al cabo víctima del amor de Balbina, la aldeana ajamonada, encarnada ésta con gran justeza por María Gámez.

De complemento se proyectó la producción dramática *Maridos errantes*, por Clive Brock y Vivien Osborne.

Animarán esta noche y mañana con su presencia la pantalla del «Fantasio» dos viejos amigos, de chicos y grandes, que no necesitan presentación.

Ahí tienen sus numerosos admiradores sus nombres: Stan Laurel y Oliver Hardy.

Los verán en la moderna producción «Metro» *Dos pares de mellizos*, dialogada en español, y los verán a través de las lágrimas que las carcajadas pondrán en sus ojos.

La acción los lleva a las altas montañas suizas, que se abren de risa a su paso, perseguidos por unos malditos «sostas» igualitos en todo a ellos y que resultan ser sus hermanos gemelos. Laurel y Hardy contra Hardy y Laurel.

El torrente de situaciones cómicas que su paso origina, ni el más fértil pensamiento humano es capaz de imaginarlo.

Se estrenará, además, el interesante drama del Oeste *Venganza de Sangre*, de la «Columbia», del que es protagonista el popular caballista Tim Mac Coy.

Ambas cintas forman un atrayente programa, que sin duda atraerá al «Fantasio» gran muchedumbre.

En la función del próximo jueves ofrece rá el «Fantasio» un selecto e interesante programa formado con la reposición de dos soberbios films de la «Metro»:

Cuando el diablo asoma, en español, film de gran hondura psicológica, con destellos auténticamente dramáticos, dirigido por el mago Van Dyke y del que es heroína la subyugadora estrella Joan Crawford, acompañada por el famoso galán Clark Gable y el simpatísimo Robert Montgomery.

Y *Sangre de circo*, una de las más hermosas y completas producciones de la «Metro», por el verismo de su asunto, por el calor de humanidad que exhala, por la tierna emotividad de sus escenas y por la maravillosa labor de dos grandes actores: el coloso Wallace Beery y el prestigioso niño Jackie Cooper.

KURSAAL

Con éxito se estrenó el domingo en este cine la producción «Paramount» *Deseo*, en español.

En todo el transcurso de este film se ve la mano del supervisor Lubitsch. Desde su visión personalísima, aquel argumento conocido cobra nuevos valores y aspectos completamente inéditos.

La película resulta muy variada de escenificación, flexible, y generalmente posee un tono agradablemente alegre que produce un ritmo ágil que se adueña absolutamente de la atención.

Gary Cooper, en su papel de hombre ingenuo, tímido y enamorado, establece una de sus más correctas y brillantes interpretaciones, y le sigue en méritos una Marlene Dietrich que nos pareció más sensible, más humana que en sus películas anteriores.

La primera parte del programa estuvo formada por diversos asuntos cortos, destacándose de entre ellos el documental *Homenaje a las brigadas de Navarra*.

Base del programa presentado en las funciones del viernes, fiesta de la Inmaculada, fué el film de «Artistas Asociados» *Clive de la India*, interpretado por Robert Colman y Loretta Young, donde los nombrados artistas viven la más delicada de las novelas románticas reproduciendo la historia de Robert Clive, famoso héroe legendario que con sus gestas incorporó a la corona inglesa el Imperio de la India.

Completó el programa el film, de igual marca que el anterior, titulado *La gran atracción*, comedia dramática de ambiente circense, protagonizada por Harry Piel.

ALMACENES DE MUEBLES

RAFAEL MORA

Calle José Antonio 4, 5, 6 Bauzá 16 - SÓLLER

Extensa variedad en modelos económicos y de lujo
GRANDES EXISTENCIAS para poder satisfacer el gusto de todos los clientes

VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

SECCION DE LOZA Y CRISTAL

Gran surtido en juegos de café, vajillas, cristalerías y objetos para regalos

SECCION DE ARTICULOS VARIOS

Lanas, Hules, Tapices, Alfombras, etc., y demás objetos propios para la decoración del hogar.

Alcaldía de Sóller

Lista de los donativos obtenidos por la Comisión recaudadora que durante el Glorioso Movimiento Nacional Salvador de España a iniciativa de esta Alcaldía pasó al Extranjero al objeto de recaudar fondos con destino al Ejército Nacional y a las necesidades de este Municipio, debidamente autorizada por el Excmo Sr. Comandante General de Baleares.

	Francos
Suma anterior . . .	178 055'00
D. Miguel Colom . . .	500'00
Sr. Borrás . . .	100'00
D. Damián Benassar . . .	100'00
» Mateo Martí . . .	500'00
D.ª María Coll . . .	50'00
D. Francisco Vich . . .	100'00
» Juan Font . . .	200'00
» Juan Sastre . . .	50'00
» Antonio Bisbal . . .	60'00
» Juan Rullán Borrás . . .	50'00
» Antonio Vich . . .	100'00
» José Palmer . . .	100'00
» Miguel Vicens Mayol . . .	1.000'00
» Antonio Juan Vicens Mayol . . .	1.000'00
» Pedro Ripoll . . .	500'00
» Pedro Viné . . .	1.000'00
» Bartolomé Oliver . . .	1.000'00
» Nicolás Labrés . . .	1.000'00
» Miguel Viquer Nicolau . . .	500'00
Sres. Trias Hermanos . . .	5.000'00
D.ª Catalina Joy Morell . . .	200'00
D. Pedro Mayol . . .	100'00
» Martín Barceló . . .	200'00
» J. Casanovas . . .	100'00
Sres. Serra y Garau . . .	100'00
» Pastor Frères . . .	500'00
Sr. Fernand Rogeau . . .	100'00
D. Juan Harlo . . .	100'00
» Gabriel Castañer . . .	500'00
» Matías Enseñat . . .	500'00
Sr. Puig, Por Mallorca . . .	100'00
D. Bartolomé Bernat . . .	100'00
» Juan Morell . . .	100'00
» Antonio Ferrer . . .	1.000'00
Sr. Castañer—Primeurs . . .	1.000'00
» Gamundi . . .	100'00
D. Bartolomé Dols . . .	100'00
Matías Labrés . . .	500'00
D. Pablo Dols . . .	50'00
» José Trias Coll . . .	50'00
» José Trias Bernat . . .	50'00
Sres. Vives Hermanos . . .	200'00
Sr. Ripoll—Comestibles . . .	50'00
Sres. Ramón Hermanos . . .	200'00
D. José Valls . . .	200'00
Sr. Payeras . . .	100'00
Sres. Arbona Hermanos . . .	500'00
Hermanos Amorós Humbert . . .	1.000'00
D. Antonio Barceló . . .	150'00
» Juan Mayol Colom . . .	150'00
Sra. Vinda Colom . . .	50'00
D. Guillermo Alberti . . .	100'00
» Antonio Bauzá . . .	50'00
Maison Miralles . . .	100'00
D. Cristóbal Colom . . .	200'00
Maison Jean Arbona . . .	1.000'00
D. José Bastard . . .	200'00
» Jaime Arbona . . .	1.000'00
Suma . . .	201.765'00

VENDO

una finca con doce habitaciones, renda 715 pesetas mensuales.
Para informes dirigirse a D. Bernardo Agulló, calle Juan Bauzá, 58, Palma.

Un notable estreno hay anunciado para las funciones de mañana. Se trata de la producción «Paramount» *Shanghai*, con un formidable reparto en el que figuran Charles Boyer, uno de los galanes que más gozan del favor del público, Loretta Young, la bella princesa navarra de «Las Cruzadas», el enigmático Warner Oland y la gran actriz de carácter Allison Skipworth, dirigidos por el famoso animador James Flood.

Shanghai es una magnífica producción de ambiente exótico, que plantea un hondo conflicto sentimental motivado en la diferencia de razas, que tiene por marco el ambiente policromo de la mayor y más cosmopolita ciudad oriental.

Será presentada en su versión dialogada en español.

En el programa de mañana figura, además, el estreno del film «Columbia» *En alas de la muerte*, comedia dramática, de ambiente policiaco, de la que son protagonistas el gran actor Conrad Nagel y la gentil Florence Rice.

Sindicato de Riegos de Sóller

En cumplimiento del artículo 7.º del Reglamento del Sindicato de Riegos de esta Ciudad, se hace público, para conocimiento de los propietarios de aguas, que el domingo día 10 de Diciembre en primera convocatoria y en segunda el día 17, a las 10 de la mañana en la Secretaría del Sindicato Calle José Antonio Primo de Rivera n.º 15 bis se procederá a la Elección de 3 vocales por la primera Sección 3 por la segunda y 3 por la tercera, a cuyo efecto desde esta fecha quedan expuestas al público las listas electorales en la Casa Consistorial.

Sóller 29 Noviembre de 1939.—El Secretario, Miguel March.

COMPRA-VENTA

Y

ADMN. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

¡PANADEROS...!

Contra el frío, levadura seca marca «HERCULES» lista siempre para el uso; no se echa a perder nunca.

Para pedidos en Sóller:

Agencia Rey — 18, Plaza Calvo Sotelo, 18.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

9 Diciembre de 1899

Para dictaminar acerca del expediente incoado para la conducción a la barriada del Puerto del agua alumbrada de la noria de Son L'ampates, de este término, por si procede o no sostener lo convenido con D.^a Josefa Castelló y Siquier, propietaria del predio Es Port y D. Juan Bisbal y Mayol dueño que fué de la propiedad nombrada Ca'n Alfonso, por cuyas propiedades atraviesa la tubería construida para conducir el citado manantial al expresado caserío, acordó el Ayuntamiento nombrar a los abogados D. Enrique Sureda y Morera y D. Ramón Obrador y Barceló al objeto de que se sirvan emitir el correspondiente dictamen con referencia a este particular.

Acompañado de nuestro paisano el M. I. señor D. José Oliver, Deán; del M. I. Sr. don Enrique Esig, canónigo, y de D. Antonio M.^a Alcover, Provisor y Vicario general de esta diócesis, llegó el miércoles de esta semana, por Valldemosa y Miramar, D. Rafael Alvarez Sereix, Gobernador Civil de esta provincia. Visitaron la iglesia parroquial, la Casa Consistorial, el colegio de MM. Escolapias, el Hospicio, la Casa Rectoral, la Casa de Caridad y la del Sr. Alcalde, desde cuyo punto se dirigieron al Puerto, en donde se les obsequió con un espléndido banquete. Por la tarde emprendieron viaje de regreso a la capital por el Coll de Sóller.

Empezó ayer y continúa celebrándose en nuestra iglesia parroquial, con el esplendor y majestad que suele desplegarse en las principales festividades, la solemne oración de Cuarenta Horas en obsequio de la Reina de los Cielos en el misterio de su Purísima Concepción. El panegírico estuvo a cargo del aventajado orador sagrado D. Juan Munar, Pbro.; y a las cinco y media de la tarde se cantaron los Laudes a toda orquesta que ya dijimos habia compuesto para este día el distinguido maestro de la capilla de esta parroquia, Rdo. D. Juan Albertí. Tomaron parte en dicha función numerosos aficionados de la localidad, y cabenos la satisfacción de poder decir que la obra fué muy del agrado del público y mereció plácemes de los inteligentes, como habíamos ya previsto.

Ayer por la tarde procedióse a la limpia del pequeño torrente que atraviesa la carretera del Puerto en las inmediaciones del Pont de sa Mar, cuyas pestilentes emanaciones eran un constante peligro para la salud pública. Estas habian llamado pocos días antes la atención del veterinario de esta localidad, D. Juan Oliver, quien, con un celo digno de todo elogio, apresuróse a proponer a la Alcaldía dispusiera la operación de referencia, la que autorizó en el acto y sin cortapisas de ningún género el Sr. Canals.

Una buena noticia podemos comunicar hoy a nuestros lectores, y de ella tenemos la seguridad que han de enterarse con satisfacción, no sólo los entusiastas socios del «Círculo Sollenser» sino que también cuantos, aún sin serlo, ven con simpatía la manera cómo progresa la nueva y ya potente sociedad: la de que acaba ésta de adquirir un espacioso y bien situado local en la barriada del Puerto, con objeto de establecer en él una sucursal que sirva de recreo a los socios lo mismo en las

FRUTOS Y PRIMERIZOS
DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL
COMISION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Teléfono { Día 9.59
Noche 17.88

Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑAN

El decreto reduciendo el impuesto del subsidio al combatiente

Queda suprimido el «día sin postre»

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un decreto del Ministerio de la Gobernación reduciendo el impuesto del Subsidio al Combatiente.

En su parte dispositiva, dice lo siguiente:

«Artículo primero.—Queda en suspenso la vigencia de los artículos séptimo y octavo del decreto de 25 de abril de 1938. En tanto que se restablezca la obligatoriedad de los mismos, el fondo del subsidio a las familias de los combatientes y del subsidio a los ex combatientes, establecido este último por decreto de 16 de mayo, se formará con los siguientes recursos:

Primero: Recargo del veinte por ciento sobre:

- a) El precio de venta de toda clase de tabaco.
- b) El precio de venta de las antigüedades, joyas, alhajas y objetos de oro, plata

tardes del invierno que en las veladas del estío, de descanso a éstos en sus excursiones y de punto de reunión en los días de carreras, regatas y demás fiestas que acuerde la Sociedad celebrar al aire libre.

Ayer por la tarde celebró sesión la Junta Directiva de la «Defensora Sollenser», a la que se unió una Comisión nombrada por la Junta General en la sesión reglamentaria del mes anterior, con objeto de proceder al nombramiento de Conserje de la Sociedad. Por mayoría de votos quedó nombrado el socio Miguel Ribassa Gost.

Los últimos días de la presente semana han sido lluviosos. Ayer amaneció el día con cariz de próximas nieves, llovizó más tarde, lo mismo que hoy, y continúa lloviendo a la hora en que cerramos esta edición. Probablemente al desaparecer la niebla que cubre los vecinos montes aparecerán éstos blanqueados completamente.

y platino, salvo que estos últimos tengan carácter científico; objetos artísticos o de lujo y tapices. Se exceptúan los adquiridos por Entidades oficiales para formar parte de sus museos o colecciones.

c) El precio de ventas a consumidores de los cafés, bares, confiterías y establecimientos similares. Quedará exenta, tratándose de confiterías, la venta de artículos cuyo precio por unidad no exceda de 0'25 pesetas o de ocho pesetas cuando se vendan por kilogramos o se adquieran para ser consumidos fuera del establecimiento.

d) El precio de las comidas o consumiciones en los hoteles o establecimientos análogos clasificados de lujo o de primera clase.

Cuando no integren pensión completa en los restaurantes similares y de las consumiciones extraordinarias, en los hoteles, fondas, pensiones y hospederías de categoría inferior a la anteriormente señalada. Se entenderán a estos efectos como consumiciones extraordinarias las que excedan de una comida compuesta de entremeses, dos platos y un postre.

e) El precio de la entrada a los cinematógrafos, salones de bailes y espectáculos públicos donde se crucen apuestas de cualquier clase y espectáculos teatrales de variedades, revistas o género análogo.

f) El precio de las ventas de perfumes y productos de tocador exceptuados los dentífricos y jabones que no sean de lujo.

g) El precio de los servicios distintos del arreglo ordinario de la cabeza y afeitado que se presten en las peluquerías de señora y caballero.

h) El precio de las ventas de artículos precisos para la práctica de cualquier juego o de los deportes definidos en los reglamentos.

i) Sobre el precio de venta de los aparatos receptores, fotográficos, los accesorios de ellos y material de fotografía.

Segundo.—Recargo del quince por ciento sobre el precio de entrada a las corridas de toros, novillos o espectáculos de carácter taurino; espectáculos deportivos o de circo o de cualquier otra índole teatral que sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela o

estar comprendida en el caso del apartado e), del grupo primero, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Tercero.—Recargo del diez por ciento sobre:

a) El precio de la venta de los muebles especificados en el reglamento para la ejecución del presente decreto.

b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquellos que sus adquirentes adscriban de manera directa a un uso de carácter industrial; de las motocicletas o bicicletas no incursas en igual excepción y de los accesorios y piezas de recambio, precisos para todos los objetos materias de este apartado.

c) El precio de venta de los artículos de juguetería cuando exceda de veinticinco pesetas.

Cuarto.—Recargo del cinco por ciento sobre el importe de los servicios urbanos de taxis.

Quinto.—Recargo del dos por ciento sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan efecto en los hipódromos, frontones o en establecimientos análogos.

Sexto.—Donativos hechos con dedicación especial al fondo del subsidio.

Séptimo.—Tasa especial sobre los juegos en los establecimientos públicos o de recreo.

Octavo.—Multas impuestas por infracción de las disposiciones reguladoras de los subsidios.

Artículo segundo.—Se declara así mismo en suspenso el artículo sexto, texto refundido del decreto del 25 de Abril de 1938. Los subsidios regulados en él serán abonados en lo sucesivo por los órganos normales del subsidio con cargos a los fondos constitutivos de éstos.

Quedan suprimidas en las capitales de provincia, las comisiones locales a que hace referencia el artículo 12 del decreto de Abril de 1938. Sus funciones serán asumidas por las Comisiones provinciales respectivas.

La alta inspección del cumplimiento del decreto estará a cargo del ministro de la Gobernación.

Se señalan las sanciones que se impondrán a los que lo incumplan. Se dictan normas para la adquisición de talones para el consumidor.

El decreto empezará a regir el día primero de diciembre de 1939. Desde esta fecha, se aplicarán las desgravaciones dispuestas y dejarán de considerarse como recursos propios de los subsidios el cincuenta por ciento del plato único y el importe íntegro del día semanal sin postre, pasando a formar parte del fondo de protección benéfico social y siendo suprimida la obligación impuesta por el segundo.»

COMPRAMOS ALGARROBAS

FRANCISCO PONS

Camino de Fornalutx 171 Sóller, Teléfono, 27.

Todos los días pagamos algarrobas a 20 ptas. los 100 kilos.

Aserradora ELIAS

• leña para estufa y cocinas •

Frutos frescos, secos y primicias

Importación
Exportación

Bartolomé Mayol

Comisión
Tránsito

27, Cours Julien, 27

MARSELLA

Especialidad en Bananas de Canarias y la Guinea Francesa, Dátiles, Higos, Cacahuets, etc.

Servicio rápido por veleros a motor, para la importación de Naranjas y Mandarinas

Telegramas: BAMAYOL Marsella

Teléfono: Meilhan, 21.78